

## ACTA DE INSPECCION

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el 20 de octubre de 2011 en Corporación Siderúrgica SA, en la [REDACTED] de Sabadell (Vallès Occidental - Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya en fecha 13.07.2010.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] técnica de prevención, [REDACTED] supervisor y [REDACTED] operador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

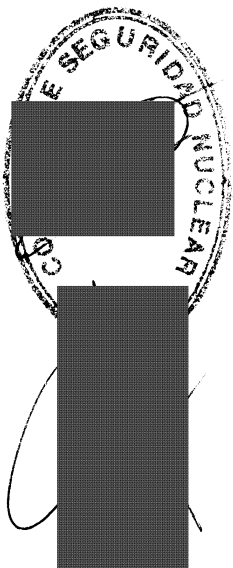
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

- Estaba disponible un equipo portátil de rayos X, para análisis de por fluorescencia de rayos X, de la marca [REDACTED] en cuvas placas de identificación se leía: [REDACTED] Serial # 45002, Date 12/29/2009, [REDACTED] ---
- Estaba disponible el manual de funcionamiento del equipo. -----
- Estaba disponible el certificado de control de calidad (se adjunta copia como Anexo-1) y el de calibración inicial del equipo (se adjunta copia como Anexo-2 al 4). -----

- El equipo dispone de luces indicadoras de funcionamiento, gatillo y botón en la parte superior y sensor de comprobación de presencia de muestra. -----
- Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos del equipo. -----
- De las medidas de tasa de dosis, fuera de la zona del haz directo, en la zona que ocupará el personal profesionalmente expuesto tras el equipo, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos. -----
- El equipo se utilizará en el recinto de la instalación y fuera del mismo. -----
- Estaba disponible un detector de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 03486, calibrado en origen el 28.01.2011. -----
- Estaba disponible el certificado de calibración en origen del detector y el protocolo de verificación y calibración del mismo. -----
- Estaban disponibles, en vigor, una licencia de supervisor y una de operador aplicadas a la instalación. -----
- Estaba disponible un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico del personal de la empresa. Estaba disponible un dosímetro asignado al señor [REDACTED] no estaba disponible un dosímetro asignado al señor [REDACTED]. -----
- Los trabajadores expuestos están clasificados como trabajadores profesionalmente expuestos de categoría B. -----
- Estaban disponibles las normas de funcionamiento de la instalación (se adjunta copia como Anexo-5 a 7) y el protocolo de "mantenimiento e inspección previa al uso del equipo" (se adjunta copia como Anexo-8). -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

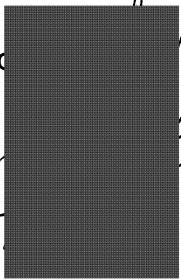

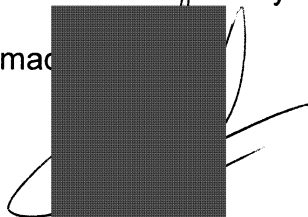

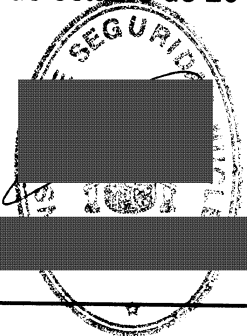
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (reformada por Ley 33/2007), la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones

---



Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 21 de octubre de 2011.

Firmado

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Corporación Siderúrgica SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

---